

MINUTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA (31) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 17 de Mayo del 2023

Buenas días, doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, a nuestros invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:12 (doce horas con doce minutos) de este **día Miércoles 17 de Mayo del 2023**, encontrándonos en el **Salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **TRIGESIMA PRIMERA Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**

Una vez que se circuló la lista de asistencia procedo a la toma de la misma; para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Vocal	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidora Vocal	Fernanda Janeth Martínez Núñez	✓		
3	Regidor Vocal	Juan Martín Núñez Moran	✓		
4	Regidora Vocal	Anabel Ávila Martínez	✓		
5	Regidora Vocal	María del Rosario Velázquez Hernández	✓		
6	Regidor Vocal	Luis Arturo Morones Vargas	✓		
7	Regidora Vocal	Susana Infante Paredes	✓		
8	Presidenta	Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero	✓		

Doy cuenta a ustedes que se encuentran 8 Regidores de 8 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe quórum legal para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo 1471/2020/TC, relativo a la solicitud del C. Ramiro García Delgadillo que tiene por objeto la compra-venta de un predio municipal ubicado en la calle Prolongación González Gallo sin número.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo 677/2017/TC que tiene por objeto Indemnizar a la C. Gloria Cervantes Casillas, a quien se le ha afectado su propiedad, ubicada en la calle paseo de los Ángeles número 631, entre las calles Houston y Nueva York, en la colonia Brisas de Chapala, con una superficie de 126.25 metros cuadrados.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto.

Gracias Regidoras y Regidores habiendo quórum legal para el desahogo de los puntos manifestados y aprobados en el orden del día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero, segundo** de la orden del día; pasaremos al **tercer punto** relativo al estudio, análisis del acuerdo 1471/2020/TC, relativo a la solicitud del C. Ramiro García Delgadillo que tiene por objeto la compra-venta de un predio municipal ubicado en la calle Prolongación González Gallo sin número.

Antes de seguir en este punto, quisiera comentarles algunas cosas respecto del porque ponemos el día de hoy sobre la mesa los dos puntos del orden del día, que ya tuvieron a bien a probar, tiene que ver con que la solicitud del señor Ramiro García, fue presentada en 2020 ante este Ayuntamiento ya que él tiene una invasión de terreno municipal desde hace más de 16 años, el vino a solicitar regularizar la situación del terreno, que ocupa en este momento de manera ilegal es una solicitud poco común es cierto porque es muy difícil que alguien venga a solicitar a regularizar su situación, su servidora y varias personas técnicas de esta Administración, como el área de Reglamentos, el área que tiene a bien dirigir la Arquitecta, Susana que es Gestión Integral del Territorio, la Tesorería, la Sindicatura, la Secretaría General estuvimos estudiando este punto, porque es importante entender que es un predio que en este momento no tiene un uso para la ciudadanía y que no tendría un beneficio en si porque no es calle, no es transitada, no se puede realizar un parque, no se puede realizar ningún edificio para brindar servicios sin embargo el señor hace uso de el hace más de 16 años, como ya se les comento y es su negocio es la forma

en que él encontró de sostener a su familia ahí tiene el un negocio de tortas ahogadas, el cual su servidora tuvo la oportunidad de ir de visitar físicamente el terreno y ya tenemos mucho tiempo estudiando este tema desde con el Mtro. José Luis, cuando él era el titular de la Comisión, ahora su servidora con el grupo técnico y encontramos que el tema del señor Ramiro, es un tema que hay que resolver pero entonces se viene en cascada tres temas más que sé resolverían al mismo tiempo de resolver este, otro tema que esta cerca del mismo terreno que ya esta subdividido que la Arquitecta, Susana tuvo a bien ya entregarnos de manera formal la información técnica, es un terreno que esta subdividido que el 2007 se hizo una donación a la Secretaría de Educación Pública para que se estableciera ahí un kínder, dicho punto de acuerdo no se ejecuto en su momento en el 2007, entonces ahora tenemos que retomar el punto para poderle dar la certeza jurídica al Gobierno del Estado y a los niños que estudian en ese plantel educativo que es algo que tendremos que trabajar en otro punto de acuerdo, que tendrán que realizarse pero que viene en cascada con resolver el asunto que hoy les planteamos del señor Ramiro, ahora bien hay un tema más en el orden del día que es el tema de la señora Gloria, la señora Gloria solicito en el 2017 ser indemnizada porque en Brisas de Chapala si no mal recuerdo, hay una Unidad Deportiva que se inundaba y entonces el único espacio por donde el agua se podía desahogar para beneficio de la ciudadanía en la zona es su predio entonces, se puede indemnizar a la señora Gloria una vez que se haga la desincorporación del predio de este señor Ramiro, y es lo que se busca que de ese recurso se pueda indemnizar a la señora Gloria y entonces estaríamos resolviendo ya aquí vamos en el tercer punto, todos ellos vienen uno tras otro, bien un punto más que también se encuentra dentro de la Comisión de Hacienda a la que todos nosotros tenemos a bien pertenecer y es que hay una solicitud de dotar de motocicletas paramédicos especializadas al área de Servicios Médicos Municipales que también son necesarias para la atención de la ciudadanía las motocicletas tienen un valor alrededor de \$270.000 (doscientos setenta mil pesos) la motocicleta mejor equipada, lista para brindarle los servicios de calidad que merecen las y los Tlaquepaquenses, tienen un valor de \$270,000 (doscientos setenta mil pesos) el objetivo es que una vez que ya se ha estado estudiando el tema es indemnizar a la señora Gloria y comprar las motos que nos alcancen con el recurso que ingresaría entonces estaríamos resolviendo con esto el cuarto punto del que yo les decía en un principio, quedara algún remanente seguramente pero sería un mínimo, ya que la indemnización de la señora Gloria y si ustedes sacan cuentas nos alcanzaran dos motocicletas para equipar Servicios Médicos Municipales y lo que quede; pues tendremos que presentarles nosotros a ustedes si tienen a bien a probar el dictamen, un informe detallado en que se ejecuto y en que se ejecuto y como se ejecuto para tranquilidad de todas y todos ustedes, siempre velando como lo hemos repetido en otras ocasiones por el bien común que ese es el objetivo para el que todas y todos estamos.

Ahora bien, quiero solicitarle si tienen a bien ceder el uso de la voz en caso de que sea necesario algunas de nuestras áreas técnicas que serían en este caso la Arquitecta, Susana que es la Directora de Gestión Integral del Territorio, a la Licenciada, Elizabeth Barrera que nos acompaña del área de Patrimonio al Licenciado, David Mendoza que nos acompaña de la Tesorería que es Director de Egresos, si tienen a bien otorgarles el uso de la voz les solicito lo manifiesten levantando su mano, gracias se aprueba el uso de la voz para las áreas técnicas.

Ahora bien, se abre el registro de oradores en este tema, ¿nadie tiene comentarios al respecto de este tema?

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen que se les circulo previamente; les pido levanten la mano.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el acuerdo **1471/2020/TC**, relativo a la solicitud del C. Ramiro García Delgadillo que tiene por objeto la venta de un predio municipal ubicado en la calle Prolongación González Gallo sin número, de conformidad a lo establecido en el dictamen que se les circulo.

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día referente al:

Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo 677/2017/TC que tiene por objeto Indemnizar a la C. Gloria Cervantes Casillas, a quien se le ha afectado su propiedad, ubicada en la calle paseo de los Ángeles número 631, entre las calles Houston y Nueva York, en la colonia Brisas de Chapala, con una superficie de 126.25 metros cuadrados.

Ahora bien, se abre el registro de oradores en este tema ¿alguien desea puntualizar algo al respecto? Bien.

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto a las y los Regidores si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten su mano, les agradezco compañeras y compañeros.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el punto de acuerdo **677/2017/TC** que tiene por objeto Indemnizar a la C. Gloria Cervantes Casillas, a quien se le ha afectado su propiedad, ubicada en la calle paseo de los Ángeles número 631, entre las calles Houston y Nueva York, en la colonia Brisas de Chapala, con una superficie de 126.25 metros cuadrados, de conformidad a lo estipulado en el dictamen que se les circulo.

Como **quinto punto del orden día que son Asuntos Generales**, les pregunto a los asistentes Regidoras y Regidores, si tienen algo que manifestar.

Yo quiero agradecerles la disposición que mostraron como miembros de la Comisión, porque estoy segura que lo que hemos aprobado el día de hoy nos ayudara a darle certeza a nuestros ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque, muchas gracias.

Y como **sexto punto del orden del día** declaro clausurada la Sesión siendo las 12:24 (doce horas con veinticuatro minutos) del **día Miércoles 17 de Mayo del 2023**. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto



**Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
PRESIDENTA**



**José Luis Salazar Martínez
SÍNDICO VOCAL**



**Fernanda Janeth Martínez Núñez
VOCAL**



**Juan Martín Núñez Moran
VOCAL**



**Anabel Ávila Martínez
VOCAL**



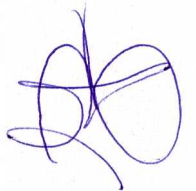
**María del Rosario Velázquez Hernández
VOCAL**



Luis Arturo Morones Vargas
VOCAL



Susana Infante Paredes
VOCAL



ACZG/MEGG/olpv